

Seminario Permanente de Tutoría en la UNAM 2019 Evaluación y construcción de indicadores para la tutoría

Quinta sesión del Seminario

Del programa a los procesos de la acción tutorial: los aportes de la evaluación investigativa

Fecha: 6 de junio de 2019

Lugar: Sala 1, Consejos Académicos de Área

Horario: de 17:30 a 19:30 horas

Ponente:

Mtra. María del Rosario López Guerrero

Relatoría

La ponente inicio realizando el cuestionamiento a los participantes respecto a que acciones de evaluación e investigación realizan en el desarrollo de su programa de tutoría en sus entidades académicas. Se recibieron los siguientes comentarios:

- Facultad de Ingeniería: se centran de manera general en dos elementos básicos de seguimiento: la asistencia del alumno a la tutoría, con ello se verifica como fue su desempeño académico al finalizar el semestre y el registro que realizan los tutores de su función tutorial, con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que se tengan que atender.
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FES Zaragoza): parte de la evaluación es su *encuentro anual de tutores*, que les permite observar que pasó durante el ciclo escolar. Además, aplican un cuestionario en línea -dividido en categorías- a tutores y alumnos, con el cual se hace un análisis del tipo de sesiones y registro de los tutores para determinar las áreas que se están apoyando más; asimismo, hacen un cruzamiento de esta información con trayectoria académica para determinar la regularidad de los estudiantes. Esto conlleva a determinar que planteamiento van a realizar en el Plan de Acción Tutorial (PAT) para el siguiente ciclo escolar. A partir de estos datos, han realizado diversas investigaciones educativas, algunas de índole descriptivo. Por otro lado, el Plan de Desarrollo actual de la FES-Zaragoza cuenta con diversos indicadores para la tutoría.
- Ponente: precisó que estas aportaciones demuestran que existe un trabajo extenso por parte de los Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y han obtenido una gran cantidad de información.

Posteriormente, se indicó que la finalidad de la conferencia es hablar de la investigación evaluativa o evaluación investigativa, la cual articula campos de conocimiento muy complejos, los cuales presentan una serie de problemáticas cuando se están integrando para llevar a cabo estudios o análisis de programas y resultados. Por lo que, como *encuadre general* se puede hablar de que la característica de la evaluación (aplicada) es que siempre se refiere a la solución de problemas y la mejora de los programas, y la investigación (básica) tiene como principal tarea la producción de conocimiento.

Además, señaló que la investigación evaluativa y la evaluación son formas de indagación sistemática, son actividades que se hacen de forma consciente, siguen pasos y aplican metodologías rigurosas; asimismo, ambas exponen públicamente sus datos, fuentes y contexto de obtención, así como la conversión en información. Indicó que la evaluación es siempre de carácter aplicado, nunca básico, proporcionando contenido y utilidad social a la actividad científica.



Por otro lado, precisó que a lo largo del tiempo se ha visto como la investigación educativa y la evaluación han ido evolucionando, destacando lo siguiente:

- Se puede hablar de modelos de evaluación que van emparejados con el tipo de propuestas curriculares que en su momento histórico se plantearon, por ejemplo: si se habla del auge de las propuestas de la tecnología educativa como la de R. Tyler o la de H. Taba, en ellas la evaluación del programa estaba enfocado a la identificación del logro de los objetivos, la racionalidad que premia en esto es de tipo pragmático, por lo que en el terreno psicopedagógico sería una visión de un predominio conductista del aprendizaje, ya que lo que importa es el objetivo.
- En otros momentos la evaluación ha tenido, por ejemplo, más énfasis hacia los procesos o vinculada a la planeación, pero siempre en aras de tener un sentido de aplicación centrándose en identificar cómo es que el programa propuesto está funcionando, si es eficiente, eficaz, coherente, que resultados está teniendo, etc. El vincularse más en los procesos permite abrirse a los elementos que pueden formar parte de la evaluación. Por lo tanto, el pensar en un proceso abre el panorama que la evaluación en sentido de objetivos no satisface.

Respecto al punto de vista de la investigación, en su perspectiva de investigación aplicada, se explicó que la aplicación es la que permite articular evaluación e investigación. Por lo que, al hablar de investigación aplicada es más complicado, porque la producción de conocimiento debe de incidir en resolver ese "algo" que se investigó y se problematizó, es decir, ya no se dice porque pasa sino porque sucede diferente. Por lo anterior, el objeto de estudio de la evaluación investigativa es la evaluación de programas y proyectos, ya que se debe identificar el logro de los objetivos, los cambios que provoca su implantación y las consecuencias de las acciones En ese sentido, las instituciones generan programas y proyectos en aras de resolver problemas que han identificado, por lo que las personas responsables de evaluar estas tareas deben generar conocimiento teórico para resolver problemas prácticos.

La ponente considera que se debe poner atención en la especificidad del programa y, en paralelo, observar la potencialidad y demanda de la institución. Además, los programas implican procesos de evaluación e investigación interna y deben responder a una necesidad o problemática social. Por ello, los programas como los de la tutoría, que tienen como centro al estudiante y las problemáticas actuales que viven, es difícil someterlos a una perspectiva, paradigma o modelo de evaluación clásico, su propuesta es integrarlos a la investigación, ya que se tiene el desafío de producir respuesta tanto de lo que pasa en términos cuantitativos como cualitativos. La investigación en ese sentido puede trabajarse a nivel macro y micro de la institución. El articular estos dos campos implica una infinidad de métodos, enfoques y paradigmas tanto de evaluación como de lo que se esté buscando y lo mismo pasa en la investigación. Esto lo divide en dos grandes familias: una con un *enfoque de investigación cuantitativa* y otra que tiene que ver con un enfoque de corte más interpretativo y de reconocimiento de la subjetividad de los actores sociales en una práctica determinada que deviene en los *enfoques de metodología cualitativa*. Estas dos formas de producir conocimiento y generar datos, en su origen epistemológico son irreconciliables, en todo caso, puntualizó que lo que se podría conciliar son las técnicas e instrumentos para la obtención de datos y los fines para lo que se hacen.

Destacó, que toda evaluación investigativa responde a: que queremos evaluar, para que vamos a evaluar y, lo más importante, que se va a hacer con lo que se obtenga de la evaluación. Asimismo, comentó que anteriormente no se hacía nada con los resultados de la evaluación, sólo se centraban en verificar el logro de objetivos desde una perspectiva cuantitativa, reduciendo todo a cuestiones numéricas. En cambio, ahora es necesario explorar desde otro punto de vista esta subjetividad, ya que son otros actores sociales los que le dan vida a la institución, al programa, al proyecto y a las prácticas que concretan lo que plantea un programa.



Respecto a la *evaluación* destacó que está puede abarcar todas las etapas del desarrollo de un programa que van desde el *diagnóstico*, hasta las decisiones sobre *el tipo de programa* que se implementará, su *diseño*, la *ejecución* y los *resultados*. Por lo tanto, la evaluación es nuclear en el programa y se realiza a lo largo de todo proceso, es fuente de información para las decisiones necesarias durante el proceso y su conclusión.

Considerando lo anterior, el articular investigación y evaluación ha tenido auge en las últimas décadas, dándose un giro hacia la evaluación y planeación en proceso, como formas de trabajar la gestión en la solución de problemas, con miras a la mejora permanente. Se señaló que toda institución pretende que sus procesos de mejora generen situaciones de cambio, siendo el más complicado el que se encuentra en el campo de la subjetividad. Por lo que, definir el equilibrio en un programa implica que los procesos de cambio devengan de las experiencias de formación, por ejemplo, un tutor debe ser formado en el tema de la tutoría. Asimismo, la Universidad se encuentra inmersa en un contexto global en el que debe dar respuesta a los estándares de desempeño académico, certificaciones, etc. lo que conlleva a políticas que impone cosas cuantitativas y pragmáticas que deben saberse interpretar y no se pueden eliminar; para que esto sea factible, se debe trabajar la parte cualitativa o formativa.

Por lo cual, la idea planteada hasta el momento llevaría a pensar que: el *método concreto de la evaluación es la investigación evaluativa*, en su forma de investigación, la evaluación establece criterios claros y específicos que garanticen el éxito del proceso, *reúne sistemáticamente información, pruebas y testimonios* de una muestra representativa de quienes conforman el programa u objeto para evaluar, *traduce dicha información a expresiones valorativas* y las compara con los criterios inicialmente establecidos y finalmente saca conclusiones. Por lo que, el trabajo de investigación evaluativa es útil, factible, confiable al brindar información y juicios sobre el objeto de la evaluación.

Respecto a la evaluación de programas se precisó que debe ser sistemático para obtener y analizar información fiable y válida, con el fin de decidir cambios al programa. Por lo que, los tipos de análisis en la investigación evaluativa son: el que refiere a los análisis de consistencia interna, al de congruencia y al de logro, y los que establecen nexos causales, como análisis de efectividad, los de eficacia y las explicaciones del éxito o fracaso de los problemas.

Posteriormente se expresaron las posibilidades de la *evaluación investigativa* en materia de *tutoría*, destacando que, en este caso, el *objeto* de evaluación es *la calidad de la acción de la tutoría* que se centra en: su sistema, su estructura, la implantación, claridad, coherencia interna, contexto, tutores, etc. - reflejado en los PIT y PAT-; teniendo como *objetivo de la evaluación* la optimización de las estructuras, procesos y productos de la acción tutorial. Se precisó que el objeto de la evaluación de la tutoría demanda estar contextualizado en la institución.

En un segundo momento, la ponente solicitó a los participantes que describieran un día de las actividades que se lleva a cabo en su programa. Se recibieron los siguientes comentarios:

- Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente: expuso una problemática con unos padres de familia y el proceso llevado a cabo, el cual se centró en canalizarlos a diferentes departamentos del plantel; por ejemplo, a psicopedagogía, posteriormente realizan un seguimiento.
- Ponente: precisó que esta pregunta tiene la intención de problematizar el trabajo, con la finalidad de que se describa claramente lo que se hace y poder tematizar que problemas o áreas de mejora se pueden tener. Por otra parte, destacó que el trabajo de la tutoría no es una actividad que se quede en lo superficial, tanto se transforma el alumno como el docente-tutor. Es una cuestión



puramente pedagógica, aunque se apoye de otros campos disciplinarios, en todo caso es un asunto transdisciplinario. Enfatizó la importancia de la función del docente-tutor, ya que está formando personas. Asimismo, los programas de tutoría deberían contar con otros recursos a nivel social, no solo de la institución educativa, que estuvieran favoreciendo el desarrollo pleno de los jóvenes y de toda la población.

- FES Zaragoza: resaltó que el trabajo de coordinadores de un PIT, en una entidad académica multidisciplinaria, es muy diferente a la visión de un tutor.
- Ponente: mencionó que la potencialidad de lo que se puede lograr en una entidad académica depende en cómo se esté posicionado en la propia institución.
- FES Aragón: comentó que los reportes que le solicitan deben dar respuesta a una matriz de indicadores que responde al plan de desarrollo institucional, las preguntas se hacen de manera muy concreta, pero en paralelo se han hecho más cosas de trabajo en el PIT, que son cuestiones fundamentales que no son reportadas, surge el cuestionamiento en donde debe ponerse dicha información.
- Ponente: es necesario que los tutores conozcan la cantidad de recursos y servicios que existen en la institución para poder canalizar y orientar a los alumnos.

A manera de cierre, se destacó lo siguiente:

- La investigación evaluativa asigna dos funciones básicas: el perfeccionamiento y la mejora del objeto o realidad evaluado.
- Existen varios enfoques teóricos-metodológicos, que tienen diferentes finalidades y posibilidades de investigación y evaluación. Se remarcó la importancia de incluir en ellos la reflexión permanente sobre la práctica.
- Se subrayó que para mejorar los diferentes momentos del desarrollo del programa es conveniente promover la relación pedagógica, como parte de la formación de los tutores. Se explicó que es una relación de trabajo, en la que se determina que pasa entre el tutor y tutorando, que contenidos, modelos y modalidades de tutoría son pertinentes utilizar, cual es el proceso de la relación tutorial, entre otras. El saber y realizar esta actividad permitirá conocer el alcance de la labor tutorial. La finalidad es que, el trabajar desde dicha relación, trascienda a una política para que los estudiantes estén atendidos en su totalidad.
- La ponente mencionó que realizó una investigación de estilos tutoriales en la que habló del tutor ausente- presente, presente-presente y presente-ausente.

Por último, se puntualizó que siempre va a existir una tensión entre lo instituido y la creatividad instituyente, la razón de ello es que no es una formula, existe una dinámica y una normatividad que señalan los pasos a seguir, pero la experiencia permite que sucedan otras cosas. Por lo que, en los PIT debe reflejarse lo antes mencionado, así como, la articulación y coordinación de áreas y los servicios para la formación de tutores y tutorados. En conclusión, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen una responsabilidad social, la cual debe responder al contexto y a qué tipo de profesionales son los que se quiere sirvan ahora a la sociedad, con que conocimientos, habilidades y actitudes van a tener.

Elaboración: Sistema Institucional de Tutoría.